

dec 7º 1958
ago 1957

Mensaje del alcalde sobre arrendamiento del Frontón Jai-Alai

Al finalizar hoy el cuarto periodo deliberativo de la Cámara Municipal de La Habana, quedó pendiente de aprobación el mensaje del alcalde Justo Luís Pozo dando cuenta de haber vencido el día 3 de noviembre el contrato de arrendamiento que por el término de 10 años se le otorgó a la Compañía de Sport y Fomento del Turismo, del edificio del antiguo Frontón Jai Alai, situado en la manzana que comprende las calles de Lucena, Marqués González, Virtudes y Concordia, propiedad del

Municipio.

En su mensaje el alcalde Sr. Pozo, pide autorización para sacar a subasta pública el nuevo arrendamiento con idénticas condiciones del anterior, o sea mediante el pago de \$12,000.00 y por un periodo de 10 años, pagaderos por mensualidades de mil pesos.

Según se consigna en el Mensaje del Alcalde, dicho edificio será destinado única y exclusivamente a la exhibición del juego de pelota vasca conocido por jai alai, no permitiéndose en consecuencia, ningún otro tipo de espectáculo o juego en los locales del inmueble, debiendo los licitadores incluir en sus proposiciones, el ofrecimiento de comprometerse a lo siguiente.

Realizar obras consistentes en mejoras y bienechurias en el edificio del Frontón Jai Alai, para que sea tomado en cuenta al hacerse las calificaciones de las proposiciones, consignando la cantidad que para ese fin se propone invertir durante el término del arrendamiento, lo que quedará a beneficio de la Municipalidad habanera.

Dada la importancia que entraña el Mensaje del Alcalde, que requiere la aprobación de los concejaes, será convocada a una sesión extraordinaria a Cámara Municipal, a fin de que pueda convocarse para fijar la fecha de la nueva subasta del edificio del Frontón Jai Alai.

